

**JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI**

j09fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



Santiago de Cali, diez (10) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Liquidación de la sociedad conyugal N°.2022-00089-00

Auto Interlocutorio

En atención que para el día 11 de julio de 2023 a las 9:00 de la mañana, se encontraba programada la celebración de la audiencia pública dentro de este asunto, la misma no podrá llevarse a cabo en virtud de un error involuntario al programarse dos audiencias simultaneas a la misma hora y fecha.

En consecuencia, se señala el día diecisiete (17) de julio de 2023 a las 9:00 a.m., para llevar a cabo la audiencia que trata el artículo 501 del Código General del Proceso, de la forma dispuesta en el auto del 27 de abril de 2023.

Notifíquese y cúmplase,

RICARDO ESTRADA MORALES
Juez

**JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE SANTIAGO DE CALI**

En estado N° 085 Hoy 11 de julio de 2023 se notificó a las partes la providencia que antecede. (Art. 9 de la ley 2213 de 2022).

Natalia Catalina Osorio Campuzano
Secretaria Ad-Hoc

DI